

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O CANDIDATO APTO
PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES, 17 DE JULIO DE 2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ LUIS ELÍAS ÁVALOS

-A las 10:01 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenos días, señores congresistas.

Siendo las diez y dos minutos del día 17 de julio de 2023, damos inicio a la sesión convocada para el día de hoy.

Señor secretario, sírvase pasar lista.

(Pausa).

El señor .— ... una sesión donde haya el *quorum* necesario, pero, igual, vamos a estar fuera del cronograma, porque, recuerde usted, que las etapas son sucesivas.

Ya culminó el día, viernes, 14 el periodo de tachas. Hasta hoy se notificaba a los tachados, y ya se ha hecho eso el día viernes.

Hoy deberíamos entrar a la resolución de las tachas.

Estos pedidos de reconsideración, en realidad, presidente, y adelantando un poco el tema, no están considerados en esta etapa, no se considera la reconsideración.

Recuerde que en el Reglamento, que ustedes han aprobado, han establecido que la reconsideración es el único medio impugnatorio que se puede plantear en este procedimiento y solamente en aquellas etapas expresamente establecidas.

Para hacer un recuento que ha llegado el congresista Cueto.

Buenos días.

Todavía esta no es una sesión formal. Estábamos conversando con el presidente porque pidió si estábamos con el *quorum*.

Y tenemos cuatro licencias, señores congresistas, sobre 11 miembros, y eso nos lleva a un 36%.

Es costumbre parlamentaria, y en el Reglamento lo establece, lo voy a leer, es el artículo... Consejo Directivo, artículo 30, literal j), el Consejo Directivo es el que aprueba las licencias para los congresistas.

El inciso j) dice: "Acordar la autorización de licencias particulares por enfermedad o por viaje que soliciten los congresistas, cuidando que en todo momento el número de congresistas licenciados no exceda el 10%, y solo en casos excepcionales y extraordinarios, debidamente justificados, no exceda el 20% del número legal de miembros del Congreso".

Esta regla no comprende las hipótesis a que se refiere la segunda parte del artículo 92 de la Constitución.

Entonces, el artículo 44 del Reglamento establece que el Reglamento del Congreso es aplicable a las comisiones en todo aquello que sea pertinente. Lo voy a leer.

Artículo 44.- El Reglamento del Congreso es el Reglamento de la Comisión Permanente y de las demás comisiones en lo que sea aplicable.

Nosotros tenemos una comisión que está constituida por 11 miembros, conforme al mandato de la Ley Orgánica del TC, un miembro por cada grupo parlamentario. Son 11, hay cuatro pedidos de licencia, lo que lleva a ustedes a siete miembros. Siete y cuatro, once, cuatro miembros representan el 36% de licencias, están por encima del porcentaje permitido en el Reglamento y aplicable, tanto al Pleno, como a las comisiones.

Entonces, podríamos hacer una sesión informativa, pero los acuerdos que adopten podrían ser cuestionados porque no se está cumpliendo con el articulado.

Entonces, el camino que queda es hacer una reprogramación, una reprogramación que implica...

El señor CUETO ASERVI (RP).- Se supone que si se ha avisado con tiempo a todos los congresistas... sorry, por lo que voy a decir, pero se nota una falta de responsabilidad total porque no estamos en una comisión cualquiera. Elegir al miembro del TC es una cuestión importante. Se supone que acá deberían de estar todos. Somos 11, ¿no? los 11 deberían de estar acá.

Señor presidente, con las disculpas del caso, pero por lo menos yo no estoy acostumbrado en mi vida, en mi vida era más fácil porque el que no iba simplemente una [...] y chau, se acabó la jarana y le acababan la carrera.

Pero yo creo que acá la responsabilidad tiene que ir de la mano de las mismas personas y creo que no amerita.

Entiendo que vamos a tener que reprogramar, porque si no hay *quorum* no tiene sentido que hagamos nada porque no va a tener ninguna validez jurídica para lo que vamos a decidir.

Pero sí, yo creo que amerita, señor presidente, que usted, como presidente, les haga no solo una llamada de atención, que concuerdo que se haga una llamada de atención, sino que en aplicación de lo que dice el Reglamento, que yo concuerdo que cuando alguien no va a una sesión del Pleno a uno le descuentan

o me equivoco. Bueno, hay que explicar, pues, sino esto va a ser lo mismo toda la vida.

Ya es bastante que nos citen a un Pleno en forma presencial y después nos enteremos que la mitad no va, pero es presencial, y no pasa nada.

Ya es hora de ir poniendo un poco de orden, creo, en el Congreso.

Es mi opinión, señor presidente.

El señor .- Cortísimo, nada más.

Coincidiendo con el colega, además, el problema es que incluso con los que van llegando tarde hay que volverles a explicar todo lo que hemos avanzado. Si con el que llega tarde pasa eso, imagínese con el que no viene.

Y luego se dan opiniones fuera que no coinciden con el espíritu que estamos tratando de trabajar los que sí estamos viniendo creo que a todas las sesiones.

Una llamada de atención por parte del presidente, estaría muy bien.

El señor JERI ORÉ (SP).- Presidente, si me permite.

Buenos días, con todos.

Comparto en gran medida lo que mencionan todos mis colegas que han manifestado, y no es por un tema de quitarles cierta responsabilidad, porque evidentemente no nos está dejando avanzar.

Muchos de los colegas están llegando de la Semana de Representación y algunos están, seguramente, volando para acá, que es lo usual en estas fechas, los lunes, después de una Semana de Representación. Eso no quita que nos impida orgánicamente seguir avanzando, pero es un tema que se pone en consideración, señor presidente, para que tal vez cuando tengamos una situación análoga a esta no se convoque un lunes, sino un día martes o en las fechas que corresponda para evitar estas situaciones.

Solamente era una información para tenerlo en cuenta.

El señor PRESIDENTE.- Congresista Paredes.

La señora PAREDES CASTRO (BMCN).- En la misma línea que mencionan nuestros colegas, creo que también sería importante corroborar la participación, así no nos guste, porque, en realidad, esto nos causa un retraso de todas las fechas que tenemos programadas.

Nosotros hemos tratado de cumplir, los que venimos de regiones, pero es cierto lo que dice el colega Jeri, hay que tener en consideración que los lunes casi ellos no están presentes.

En ese sentido, presidente, también hay que reprogramarlo, creo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Efectivamente, estamos en una representación que acaba de terminar y [...] Tacna de un congresista.

Señores congresistas, si ustedes están de acuerdo, quisiera que opinaran sí o no para tener sesión mañana 18, martes 18 de julio, 2023, a las 10 de la mañana en este lugar. En la Sala Bolognesi, mejor.

El señor .— Creo que acá está mejor, más tranquilo para poder trabajar en tranquilidad.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, suspendemos la sesión y la consideramos para el día... Es factible eso.

El señor .— Presidente, en tanto no hay *quorum* no se puede tomar ningún acuerdo.

Lo que podríamos es hacer que usted en este momento convoque a la sesión para mañana y se den notificados los que están presentes acá, y de inmediato pida a la secretaria técnica que notifique.

En este momento son las 10 y 16. Si convocamos para mañana, a las once y media, con el anuncio usted acá y con la formalización que podemos hacer en este momento yendo a la oficina nosotros, podríamos sesionar a las once y media si es que lo considera, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, tiene la palabra.

El señor CUETO ASERVI (RP).— Definitivamente, hay que tener 24 horas del tema de las citaciones siempre para que sepan congresistas, si es que alguno todavía no... Estamos en el periodo en que teóricamente debemos estar libres, pero, bueno.

Pediría, si se puede, que sea mañana, pero en la tarde, tres de la tarde, por favor, porque yo a las diez de la mañana he citado a la Comisión de Inteligencia.

El señor .— Yo en la misma dinámica, tengo agenda a las once.

Podría ser a las tres de la tarde.

El señor CUETO ASERVI (RP).— Si puede ser a las tres de la tarde, yo agradecería.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, no habiendo *quorum*, y siendo el Reglamento quien dispone el porcentaje de ausencias que puedan haber, entonces, convoco a la Tercera Sesión Extraordinaria el día de mañana, martes, 18 de julio de 2023, a las cuatro de la tarde de mañana.

Muchas gracias.

—A las 10:18 h, se levanta la sesión.